BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	ACONDICIONAMIENTO A LA COMUNIDAD PARA DONAR BOSIES		
Fecha:	09 Noviembre 2024	**Hora de inicio:** 09:00	**Modalidad:** Presencial X / Virtual / Telefónica / Mixta
Lugar:	CAI RANCHO	**Hora de finalización:** 12:30	
Dependencia:	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	**Nombre del Responsable:**	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1000[illegible]596	ANA ANDREA GUSTONA	[illegible]	ALSC - SyC									X	3059422024	
CC	7940[illegible]49	Jorge Enrique Castro B	Kilte	ALSC - SyC									X	[illegible]	
CC	1023956980	Valen Correa	[illegible]	Ponal										3229516003	
CC	80127067	Leonardo Rodrigo	Presidente J	JAC Rancho										3177861511	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sig

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

ACTIVIDAD REALIZADA: FRENTE DE SEGURIDAD

FECHA: 09 NOVIEMBRE 2024
HORA: 09:000 A 12:30
LUGAR: CAI RAMAJAL
UPZ 32 – SAN BLAS

OBJETIVO: FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA Y FOMENTAR LA COLABORACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD, LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS AUTORIDADES.

DESARROLLO:

A las 9:00 horas, en una iniciativa conjunta entre la Alcaldía Local de San Cristóbal, la Policía Nacional y la comunidad del sector CAI Ramajal, se dio inicio a la implementación de Frentes de Seguridad. Esta importante acción ciudadana tuvo como propósito principal fortalecer la convivencia pacífica y la seguridad en la zona, a través de la señalización de los postes con el número telefónico de emergencia de la Policía Nacional



Ilustración 1. La PT. Correa dando algunas recomendaciones de como colocar y pintar los números en el poste.

Gracias a la colaboración entre la Alcaldía Local de San Cristóbal, la Policía Nacional y la comunidad del sector CAI Ramajal, se logró señalizar 22 postes de alumbrado público con el número de emergencia. Esta acción conjunta representa un paso significativo hacia la construcción de un entorno más seguro y resiliente, al facilitar la respuesta oportuna ante cualquier incidente y promover la participación ciudadana.



Ilustración 2. El gestor Andrés Quitora pintando el primer poste**.**

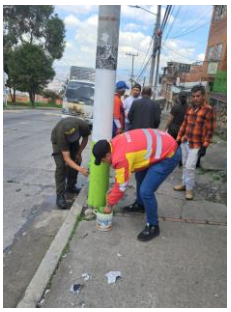


Ilustración 3. Ultimo poste pintado.

COCLUSION DE LA ACTIVIDAD

COCLUSION DE LA ACTIVIDAD:

- **Fortalecimiento de la seguridad ciudadana:** La señalización de los postes con el número de emergencia facilita la denuncia ciudadana, lo cual contribuye a una respuesta más rápida y efectiva ante cualquier situación de riesgo, generando una sensación de seguridad en los habitantes.
- **Fomento de la participación ciudadana:** La actividad promovió la participación de la comunidad, quienes se involucraron en la señalización de los postes, demostrando su compromiso con la seguridad de su entorno.
- **Establecimiento de lazos de colaboración:** La iniciativa fortaleció los lazos de colaboración entre la Alcaldía Local, la Policía Nacional y la comunidad, generando un sentido de pertenencia y corresponsabilidad en la construcción de un entorno más seguro.
- **Visibilidad de las autoridades:** La presencia visible del número de emergencia de la Policía Nacional en espacios públicos estratégicos aumenta la percepción de vigilancia y disuade la comisión de delitos.
- **Ejemplo de trabajo en equipo:** La actividad demostró que, a través del trabajo en equipo y la coordinación interinstitucional, es posible lograr resultados positivos en materia de seguridad ciudadana.

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**



Ilustración 4. Algunos integrantes que participaron en la actividad

A las 12:30 se da por finalizada la actividad de Frentes de Seguridad.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	**RAUL ANDRES QUITORA LOPEZ**		
2.	**RAUL ANDRES QUITORA LOPEZ**		

Elaborada por: RAUL ANDRES QUITORA LOPEZ
Fecha de la próxima reunión: N/A Lugar de la próxima reunión: N/A